

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.° 000110-2025-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA FEDATARIO INSTITUCIONAL DE LA INTENDENCIA DE ADUANA DE TARAPOTO

Lima, 03 de junio de 2025

VISTO:

El Informe N.° 000002-2025-SUNAT/3U0000 emitido por la Intendencia de Aduana de Tarapoto, mediante el cual se propone dejar sin efecto la designación y designar al fedatario institucional que desempeñará dicha función en la citada Intendencia;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.° 134-2024-SUNAT/800000 de fecha 24 de julio de 2024, se designó, entre otros, al servidor Neptali Diaz Rojas como fedatario institucional de la Intendencia de Aduana de Tarapoto;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N.° 000002-2025-SUNAT/3U0000 de fecha 27 de mayo de 2025, emitido por la Intendencia de Aduana de Tarapoto, se estima conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar al servidor que ejercerá la función de fedatario institucional de la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el literal h) del artículo 16 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación del servidor NEPTALI DIAZ ROJAS como fedatario institucional de la Intendencia de Aduana de Tarapoto.

Artículo 2.- Designar al servidor JONATHAN ALEXIS CONDORMANGO FRANCO como fedatario institucional de la Intendencia de Aduana de Tarapoto.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EULER JHONNY NÚÑEZ MARÍN
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA